

## Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501625000028
Solicitante o Razón Social:	Josue Almanza Farias
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501625000028
Fecha de ingreso de la Solicitud:	30/04/2025
Fecha Oficial de Recepción:	30/04/2025
Unidad de Atención:	Trincheras
	A quien corresponda:
	Por medio de la presente, y en ejercicio del derecho de acceso a la información pública, solicito de manera respetuosa la siguiente información:
	El registro de vestigios arqueológicos, piezas patrimoniales y restos mortales humanos y de fauna que hayan sido restituidos, repatriados, entregados o devueltos a la comunidad Tohono O'odham (anteriormente denominados pápagos), entre los años 1990 y 2000.
	Para cada caso de restitución o entrega, solicito:
	1) La fecha de entrega.
	2) El número y descripción de las piezas, vestigios o restos devueltos (tipo, material, características relevantes).
	3) Las instituciones involucradas en el proceso (por ejemplo, INAH, museos, universidades u otras entidades gubernamentales).
	4) El fundamento legal o administrativo bajo el cual se realizó la restitución.
	5) Si existió, una copia del acta, convenio o resolución que formalizó dicha restitución.
	6) En caso de no haber registro alguno sobre procesos de restitución a la comunidad Tohono O'odham durante el periodo solicitado, se solicita una respuesta expresa que lo indique.
	Esta solicitud está motivada por fines académicos y de investigación, y tiene como objetivo contribuir al estudio de las políticas de restitución patrimonial y derechos de los pueblos originarios.
	Quedo atento(a) a la respuesta dentro de los plazos que establece la ley. Agradezco de antemano la atención prestada.
	Atentamente,
Información Solicitada:	Josué Almanza
Correo electrónico.	j.almanzaf@gmail.com
Forma de Entrega de la Solicitud:	Correo electrónico
Usuario que Elaboró la Solicitud:	j.almanzaf@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 30/04/2025.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de

## Registro de Solicitud

5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Trincheras